



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal,** Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador Carmen Alicia Piña Sánchez y de los Ciudadanos Regidores, Jesús Mendoza Tiznado, Eyleen Abbygail Garzón González, Néstor Alonso Camacho Álvarez, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez bajo el siquiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso; del Avance Financiero correspondiente al 4to trimestre (Octubre a Diciembre) del año 2021.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diez horas con doce minutos.

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, LCE. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; y una vez terminada la lectura; el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación ante el pleno el contenido del acta de la sesión anterior; dicho asunto fue aprobado por unanimidad.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento, recibió un documento firmado por el C. José Guadalupe Medina Cruz, Sub Inspector, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien está solicitando se le otorgue el derecho de Pensión por retiro, motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social; informando la Secretaria del H. Ayuntamiento que también se recibió una solicitud firmada por el C. Félix Arturo Hernández Ibarguen, Operador de Maquinaria, adscrito a la Dirección Servicios Públicos; en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, quien está solicitando se le otorgue el derecho de Jubilación, motivo por el cual realza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social; continuando en el mismo punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento notifica que se recibió un documento firmado por la Tesorera Municipal LCP. Diana Luz Valdes Peraza;





sobre el Descuento en Multas y Recargos para deudores del Impuesto Predial Urbano, de acuerdo al artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haberlo, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el Descuento en Multas y Recargos para deudores del Impuesto Predial Urbano, de acuerdo al artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por unanimidad.

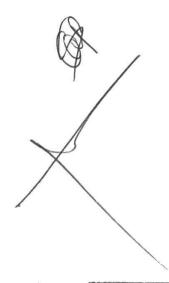
Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento, pregunta al pleno si algún Regidor Presidente de Comisión tiene dictámenes o alguna correspondencia para presentar; y al no haber participación alguna, proceden con el seguimiento del orden del día.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número seis que es: análisis, discusión y aprobación en su caso; del Avance Financiero correspondiente al 4to trimestre (Octubre a Diciembre) del año 2021; haciendo uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento para dar lectura del documento enviado por la Tesorera Municipal; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez; y comenta que; revisando el Avance Financiero correspondiente al 4to trimestre (Octubre a Diciembre) del año 2021, nota que en el apartado de mercados y rastros no se hizo ninguna inversión en el trimestre; es por ello que propone que los impuestos que se hacen para el uso de rastros se apliquen para el mantenimiento del mismo y así pueda dar un mejor servicio y cumplir con todas las medidas de higiene que se requieren; comentando también que en el apartado de servicios básicos en el consumo de agua igual no se hizo un gasto en los meses de octubre a diciembre, y a ella le parece bien que por tener ese servicio, el Ayuntamiento pague a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia porque se utilizan parques y jardines y dentro del mismo ayuntamiento se utiliza también ese servicio; y ella considera que se pague porque casi siempre está en números rojos el consumo de luz de la JUMAPAC; por tal razón el Presidente del Ayuntamiento pide a la Secretaria tomar nota respecto al comentario de la Regidora Langarica Velázquez para que quede plasmada su participación en el acta; y al no haber más comentarios al respecto, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el Avance Financiero correspondiente al 4to trimestre (Octubre a Diciembre) del año 2021; dicho asunto fue aprobado por unanimidad. --------

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; y pregunta al pleno si alguien tiene algún asunto por tratar; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y comenta que el tema que tiene para tratar es algo que ya hace días había hablado con el Presidente; respecto a que recibió una noticia de que para el Municipio de Concordia se estaba aprobando un recurso más o menos por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para efecto de que se estableciera un cuerpo pequeño de bomberos en nuestro Municipio; dicha noticia se recibió por parte del Director de Protección Civil del Estado. quien a través de su gestión ante la Secretaría General de Gobierno consiguió que ese recurso se aplicara para el Municipio de Concordia; en ese sentido hay ciertos trámites que se tienen realizar obviamente pendientes a que se establezca ese cuerpo de bomberos en los cuales tendria obligatoriamente participación el Municipio, el primer requisito es la conformación de un patronato de bomberos; el cual es de ciudadanos y también a través de los representantes del Municipio, en ese caso el que se ve involucrado como representante es el

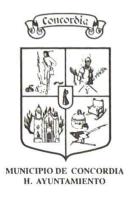






Ayuntamiento; por tal motivo él les extiende la invitación para que se sumen a ese esfuerzo que está por empezar pero que obviamente implica que se le dé forma a través de las pláticas que pueda tener el Presidente del Ayuntamiento con esta persona que está gestionando estos recursos para ver cuáles son las condiciones que se requieren para que esto se consuma; también comenta que considera que es muy importante que todos estén de la mano con esa iniciativa para que se pueda consolidar; por otro lado, el Regidor Mendoza Tiznado dice que quiere exhortar a todos sus compañeros regidores y al Presidente del Ayuntamiento, a efecto de que se aboquen al estudio de buscar una posibilidad para que el Municipio de Concordia sea beneficiario de un convenio con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), hay un procedimiento que se tiene que seguir para solicitar bienes como maquinarias por ejemplo, entonces él propone que juntos se dediguen de lleno a eso, con el fin de mejorar la infraestructura y para poder otorgar un mejor servicio a la comunidad; volviendo al tema respecto al patronato de bomberos, el Regidor Mendoza Tiznado agrega que es necesario que se lleve a cabo la formalización de la escritura pública y dice que no sabe si haya alguna manera de obtener descuento con algún notario o que si exista algún convenio con el Ayuntamiento para que les pudieran facilitar reducir los costos de lo que es la formalización legal; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que respecto al tema de la estación de bomberos el manifiesta su beneplácito porque de alguna u otra manera a veces surgen emergencias relacionadas con ese tema y la dificultad para obtener el servicio muchas veces se complica, entonces el comenta que contar con una estación aquí en el Municipio sería también condicionado a un espacio y su intención es que tengan la certeza de poder gastar un poco en ese caso y no tener problemas cuando haya un documento que se los permita hacer, ya sea por ejemplo una donación y si fuera así, poder hacer uso de los inmuebles y dignificar el espacio para la Policía Municipal pero a la par tener también espacio para otras alternativas como la que el Regidor Mendoza Tiznado está planteando; posteriormente el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno que si alguien tiene algún otro tema a tratar en ese punto del orden del día y al no haber comentarios al respecto se procede a pasar al siguiente punto. - - - -

ACUERDOS



No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ------

> Profr. Raul Diaz Bernal Presidente del'H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez. Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tiznado Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzon González

Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez

Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy

Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado

Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez

Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz Secretaria del H. Ayuntamiento